

451 106

Quito, 15 de Marzo del 2.008

INFORME DE COMISARIO

Señores

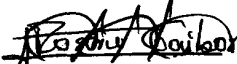
ACCIONISTAS DE

ELIVALLE Empresa de Licores del Valle S.A.

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario, he procedido a revisar los Estados Financieros del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, sus respectivos libros de Contabilidad, y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

1. De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.
2. En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente,
3. Los libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.
4. Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.
5. Las cifras presentadas en el Estado de Situación, de los ejercicio 2007 son las que constan en los libros; Diarios y Mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.
6. La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de la compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía ELIVALLE Empresa de Licores del Valle S.A. al 31 de Diciembre del 2007 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.


Rosario Gaybor
Comisario